OC-DA-135

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

oct. 15 (Rev.)
OC-16-11

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, GABRIEL J. LÓPEZ ARRIETA, Funcionario Principal de 1302
(nombre) (número de entidad)

ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA (AVP)
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, otorgamos 11 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2015.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de diciembre (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -2394-

Jurado y suscrito ante mí por Gabriel Jesús López Arrieta, mayor de edad, en calidad de Administrador de Vivienda Pública y vecino/a de Carolina, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 (día) de diciembre (mes) de 2015 (año)

OTORGADO EN FUNCIONES
DE ADMINISTRACION DE
VIVIENDA PUBLICA
EXENTA DE DERECHO

JOSE MANUEL URRUTIA DEL PUERTO RICO ABOGADO Y NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: www.ocpr.gov.pr, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener este original para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.